

1. **Bildu Gares** adquiere el compromiso de garantizar la elección del candidato de **Agrupación Puentesina** Fidel Aracama Azcona. El actual compromiso de **Bildu Gares** es únicamente válido para el candidato anteriormente citado.

2. **Agrupación Puentesina** adquiere el compromiso de compartir la gestión del Ayuntamiento con **Bildu Gares** en base a los acuerdos programáticos y de funcionamiento que se acuerden entre ambos. Dichos acuerdos serán especificados en un nuevo documento que se adjuntará a este y que deberá basarse en el compromiso de llevar adelante los objetivos coincidentes en los respectivos programas electorales. Bildu Gares adjunta sus **compromisos** especificados en su programa electoral.

3. **Agrupación Puentesina** y **Bildu Gares** se comprometen a suscribir el Acuerdo de Gernika, promovido por partidos políticos, sindicatos y organismos sociales, agrupaciones electorales y Ayuntamientos en aras de conseguir una paz justa y la democracia para Euskal Herria. Ambos se comprometen a apoyar las mociones y diferentes iniciativas que vayan encaminadas a la normalización de la vida política. (Se adjunta)

4. **Bildu Gares** apoya la investidura de Fidel Aracama Azcona con el propósito de cerrar el paso a las medidas neoliberales y de derechas. En este sentido queremos dejar constancia de nuestro compromiso con estos puntos:

- Vamos a seguir trabajando para recuperar los bienes municipales inmatriculados por la Iglesia.
- Impulsaremos el desarrollo de la ordenanza de euskara.
- Defenderemos la gestión pública de los servicios que presta y que debe prestar este Ayuntamiento.
- Persistiremos en la defensa del medio ambiente reivindicando la demolición de las presas de Sarria.
- Apoyaremos las iniciativas en contra de los recortes sociales y laborales y denunciaremos la precariedad laboral.
- Apoyar la investidura del candidato a Presidente de la Mancomunidad de Servicios Valdizarbe que avale Bildu Gares.
- La Presidencia de las comisiones se determinará en el Pleno correspondiente, si bien Bildu Gares presidirá las Comisiones de Participación Ciudadana y Educación.
- La no utilización sistemática de la Resolución de Alcaldía y el debate y decisión de todos los asuntos en Comisión de Gobierno.

5. Para que todo lo anteriormente citado tenga su mejor plasmación en la vida del propio Ayuntamiento, Agrupación Puentesina se compromete a que sus componentes voten de forma unitaria las propuestas presentadas.

6. El presente documento se hará público y será leído en el acto de constitución del nuevo Ayuntamiento del día 11 de Junio de 2011, para que quede constancia.